



## **ACTA N° 117**

25/01/2013

En el día de la fecha, viernes 25 de enero de 2013, en la Sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 18:15 comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio.

Participan de la misma: Luis Luján (alcalde FA); Hugo Médici (concejal FA); Matilde Rodríguez (concejala PN); Rosa Mary Platas (Concejala PC), Roberto Patrone (2do. Suplente PN); Jaime Edelman (concejal PC).

Miguel Pereira (2do suplente FA) avisa que no puede venir.

### **Previos:**

Jaime Edelman: Quiero hacer un planteo previo. Hay un grupo de concejales vecinales que quieren hacer una exposición a pedido de Carmen Rodríguez, lo estoy planteando porque no pidieron audiencia. Están acá, espero que podamos recibirlos.

- Se recibe grupo de concejales vecinales de la Zona 5

Jaime Edelman lee nota con fecha 18 de enero presentada por la concejala vecinal Carmen Rodríguez.

Señores  
Concejo Municipal  
Municipio CH

Antes que nada solicito que tomen conocimiento de la presente nota, todos los concejales municipales CH y además en esta nota me presento como vecina del Barrio Buceo. Debo de informar cada vez que presento una nota por reclamos de vecinos, con el cargo de concejala vecinal siempre noto antipatía (desconozco los motivos) obviamente algunos temas en cuestión como me ha pasado en los expedientes N° 0014-004292-12 (solicitud de información sobre las nuevas barredoras mecánicas que posee el Municipio CH) y el expediente N° 0014-005338-12 (solicitud de vecinos del block 32 sito en Santiago Rivas 1562 Complejo Habitacional Unidad Buceo I, se solicitó una inspección del Club Buceo fuera del predio del mismo). No tengo inconvenientes en decir que el tema del Club Buceo es un tema que nadie ha tomado con la seriedad del caso (hay varios expedientes por diversas irregularidades). Me presento a recurrir los informes de los expedientes antes mencionados de fecha 21 de diciembre de 2012 por la mesa ejecutiva del Concejo Vecinal, firmados por los concejales Vecinales Sra. Gladys Rodríguez, Estela Yescas, Gloria Albano y el Sr. Jorge Folladosa, avalado por el Sr. alcalde del Municipio CH Don Luis Luján donde indica que tiene que pasar por el Concejo Vecinal. Hechos:

- 1) Presento nota en el Municipio CH el día 3 de octubre de 2012 solicitando información sobre las nuevas barredoras mecánicas que posee el Municipio CH en carácter de Concejala Vecinal.
- 2) Presento nota en el Municipio CH el día 13 de noviembre de 2012 solicitando información sobre construcciones que han realizado las autoridades del Club Buceo, predio del Block 32 sito en Santiago Rivas 1562 Complejo Habitacional Unidad Buceo I y se solicita inspección técnica en carácter de Concejala Vecinal.
- 3) El día 10 de setiembre de 2012 presento nota a la Mesa Ejecutiva del Concejo Vecinal CCZ N° 5 justificando las faltas a las reuniones del plenario por problemas de salud de mi señora madre indicando que esta internada en ese momento hacía 5 meses en la Asociación Española 1era de Socorros Mutuos después de haber sido intervenida quirúrgicamente en 3 oportunidades



de los riñones. He personalmente ante la mesa ejecutiva del concejo vecinal al que correspondo parte de la historia clínica de mis señora madre (fotocopias)

4) El día 30 de noviembre de 2012 presento nota con destino a la Mesa Ejecutiva del Concejo Vecinal CCZ N° 5 indicando y justificando las faltas al plenario del Concejo Vecinal en donde presento certificado médico por agotamiento físico y me sugiere mi médico hacer un impase en algunas actividades, ya que también me he avocado de lleno a las votaciones en todo el 2012 e incluso adjunto al certificado médico una nota donde indico que seguiré colaborando con los ciudadanos del Municipio CH.

5) Me pregunto ¿por qué la Mesa Ejecutiva del Concejo Vecinal en ese momento no se reunió para resolver que no colaboré con los vecinos, organizaciones e incluso hasta con el propio Municipio CH?

6) Se ha presentado en varias oportunidades reclamos, sugerencias, iniciativas, etc ante el Municipio CH por parte de la suscrita en carácter de Concejal Vecinal sin tener ningún inconveniente salvo los casos antes mencionados.

7) He presentado ante el Plenario Concejo Vecinal las varias irregularidades sobre el Club Buceo y no he obtenido respuesta alguna.

8) He presentado al Plenario del Concejo Vecinal el tema tan complejo del famoso tanque de agua que se encuentra en predio municipal, no he tenido respuesta alguna.

9) Todos sabemos, e incluso el Sr. Alcalde del Municipio CH Don Luis Luján, que en el Concejo Vecinal CCZ N° 5 no hay entusiasmos para que el resultado sea satisfactorio de las tareas encomendadas y solicitadas por los propios vecinos. Es lamentable, pero es así, reitero, el Concejo Vecinal CCZ N° 5 Municipio CH en todo momento está politizado y esto sucede desde el vamos.

10) Hay una asistente social Sra. Rossana Maciel (funcionaria del CCZ N° 5) que no es concejal vecinal pero es la que dirige todo el Concejo. Me parece muy bien que concurra a los plenarios, incluso los expedientes antes mencionados concurren al CCZ N° 5 con destino a la mencionada asistente social y la misma por propia decisión o por indicación de algún superior lo lleva a la mesa ejecutiva extraordinaria del día 21 de diciembre de 2012 un día después del receso.

11) El viernes 14 de diciembre de 2012 se realizó el último plenario del año del Concejo Vecinal del CCZ N° 5. De acuerdo a lo que me informaron mis compañeros concejales, la mesa informó a los presentes que habían dispuesto del total del presupuesto anual (200,000 pesos) a último momento y sin tener tiempo para la aprobación del plenario. Se les comunicó en forma verbal de una de las compras más grandes como ser una PC, impresora, papel para dicha impresora y se mandó a imprimir algunos afiches alusivos a los excrementos de los perros en la vía pública y el cuidado de no arrojar residuos fuera de las papeleras y el contenedor. También informaron que se pidieron recargas de celular para usarse en las comunicaciones urgentes, que por email a veces no llegan a tiempo. Lamentablemente no se nos pasó al día de la fecha, la lista completa por escrito de los materiales que compraron y el dinero que se gastó, es decir, carecemos de información.

A los Concejales Vecinales Sres. Andrés Berlengo, Augusto Dala, Pablo Picabea, Luis Costa, Fernando Poggio Basco, Marcelo Perez y Sras. Patricia Bertachi, Susana Rodríguez, Susana Sánchez, en este momento no recuerdo algún nombre más y obviamente a la suscrita en ningún momento se nos puso en conocimiento y además no fuimos invitados a realizar las compras. Qué extraño todo, discrepo en la forma que se gestionó por decisión unilateral de la mesa ejecutiva y sin pedir la aprobación del plenario, además de esperar al límite de plazo habiendo todo un año para su justificación.

Conclusiones: Por todo lo expuesto solicita al Concejo Municipal del Municipio CH, se autorice a que se me proporcione la información solicitada en cada expediente 0014-004292-12 y 0014-005338-12 hasta tanto no cambie la Mesa Ejecutiva del Concejo Vecinal CCZ N° 5 (que se decidió por mayoría que al año rotará y al día de la fecha sigue la misma mesa). La suscrita seguirá presentando los reclamos de los ciudadanos como una ciudadana más y no firmando como Concejal Vecinal, reitero una vez más, los problemas internos del Concejo Vecinal del Municipio



CH no pueden repercutir en los ciudadanos. El Sr. Alcalde del Municipio CH Don Luis Luján sabe perfectamente como trabajo para la comunidad de nuestro Municipio como Concejal y realizando donaciones a las personas más vulnerables, donaciones al propio Municipio CH, Policlínica del Buceo, Club Miramar Misiones, etc.

Sin otro particular saludo atentamente a todo el Concejo Municipal.

Carmen Rodríguez Acosta.

Luis Luján: Este no es el lugar para plantearlo, el orden dealzada de los Concejo Vecinales es la Junta Departamental. El tema de la plata que está planteando ahí a mi lo que me tienen que mandar (...). El Concejo Municipal dota al Concejo Vecinal de un presupuesto, es lo que tienen que hacer ahora y me lo tienen que mandar, porque tengo que presentar el balance, es lo que compró o cómo lo gastó. De como lo resolvió es un problema del Concejo Vecinal.

Carmen Rodríguez: ¿Hasta el día de hoy no te han rendido cuentas?

Luis Luján: Tiene que venir ahora para la rendición. Al cierre 31 de diciembre Fernando Mateo (secretario) dice que no se gastó nada.

Fernando Mateo: Me supongo, eso viene con el gasto del Comunal, el Comunal es el que debita el gasto.

Carmen Rodríguez: En una reunión se dijo otra cosa.

Voz1: Yo estaba presente el día 14, que fue la última reunión, y ahí nos leyeron así a groso modo algunas cosas, no todo el listado, las cosas más grandes. Pero nos dieron a dato informativo como cosa ya hecha, nadie, ni siquiera tenía cuorum, o sea que si hubiésemos querido votar tampoco podíamos. En ningún momento se nos pasó un listado, ya que el plenario no lo decidió y lo decidió unilateralmente la mesa, lo menos que se nos podía hacer era mandarnos un listado. Estuvimos todo un año para comprar las cosas y el último día antes que venciera el plazo fuimos y compramos todo junto, cosa que lo dije en esa reunión. Pero, aparte de eso, ya que hicimos las cosas mal, por lo menos manden una redacción de lo que se compró.

Luis Luján: No tengo idea.

Voz1: ¿Está bien lo que digo? ¿Estás de acuerdo conmigo?

Luis Luján: A ver, pongamos las cosas claras, yo les doy la plata, el Concejo Vecinal decide el gasto. Sino la gasta la pierde.

Voz1: Luján, una pregunta ¿cuándo se le informó a la mesa que estaba esa plata?

Luján: Hace dos años.

Voz1: La mesa nos informó ese mismo día que recién en setiembre, cuando el Comunal 4 mandó una nota diciendo que se iba a usar (...) ahí entraron en conocimiento que tenían esa plata. Eso lo escuche yo porque yo estaba presente.

Acá ellos lo saben, cada vez que nosotros votamos un presupuesto está establecido que hay unos 200,000 pesos, calculamos unos 15,000 pesos por mes para los gastos puntuales de cada uno de los Concejos Vecinales y esa plata está en los Comunales. O sea, el Concejo Vecinal no maneja la plata, tiene que hacer la solicitud en el Comunal. Nadie toca un peso, lo tocan los funcionarios



municipales simplemente se define la compra.

Voz1: Aparentemente la asistente social Rossana estaba en conocimiento de esa plata.

Luis Luján: Está todo por escrito, está todo documentado.

Carmen Rodríguez: **(NO SE COMPRENDE LO QUE DICE EN LA GRABACIÓN)**

Fernando Mateo: El día 14 venció el plazo para presentar.

Carmen Rodríguez: Y no presentaron nada.

Luis Luján: Carmen, no me la compliques, el 31 yo me fui de licencia, al 31 fue el cierre de ejercicio nuestro. Lo que hay que hacer es pedir al 5 o a nuestra encargada *bajame la compra*. Pero yo no sé porque me fui el 31 y hasta el día de hoy no los números.

Roberto Patrone: Si la gastaron tienen que estar las facturas.

Luis Luján: Porque no lo gasta el Presidente del Concejo, lo gasta el Concejo Vecinal. La encargada de mover la plata en el Concejo del 4 y del 5 es la funcionaria. Acá nadie toca un peso. Vas vos Carmen y compras 500 afiches, bien, sistema, como se hace acá, nadie de nosotros toca un peso.

Carmen Rodríguez: Eso está perfecto, con el Concejo Vecinal queremos saber eso, el día 14 dice una cosa y ustedes están diciendo otra.

Ya estoy preparando el balance del 2012, la funcionaria se reintegró ayer de la licencia, estamos preparando el balance 2012/2013. Cada Centro Comunal del Municipio tiene todos los números habidos y por haber.

Carmen Rodríguez: Igualmente el tema del cambio de la mesa y el tema del gasto ya lo presentamos en la Junta Departamental. Seguí con los otros puntos.

Roberto Patrone: La que está ligada a eso es la Asistente Social Rossana Maciel.

Carmen Rodríguez: A ver, ¿qué rol cumple la asistente social?

Luis Luján: Es asesora en el trabajo.

Carmen Rodríguez: Ah parece una concejal vecinal.

Luis Luján: Es asesora en el trabajo y asesoramiento del Concejo Vecinal.

Carmen Rodríguez: ¿Y qué hacía con los expedientes de las barredoras y el expediente del Club Buceo?

Luis Luján: Institucionalmente los expedientes, cuando hay pedidos de informes, van al Comunal 5, no van al Concejo Vecinal.

Carmen Rodríguez: Nunca me pasó, por eso lo planteo, porque fue con los dos expedientes que me pasó. Los demás se tramitaron perfectamente.

Luis Luján: Institucionalmente van al Comunal 5, ella los agarra, (la funcionaria que trabaja con ustedes) y los lleva al Concejo Vecinal.



Carmen Rodríguez: Así que viene a ser el nexo entre el Comunal y el Concejo Vecinal. Pero da informes ella?

Luis Luján: Te vuelvo a repetir. Cuando se me piden informes yo lo mando al Comunal 5 y ella es el nexo para el funcionamiento.

Carmen Rodríguez: ¿Para opinar y eso también?

Luis Luján: No, no, no se.

Carmen Rodríguez: Ah! entonces es cadete.

Voz2: Pero no oficia de eso, es un Concejal más con voto.

Voz3: No, no vota.

Voz2: No, pero digo no vota pero tiene la.....

Carmen Rodríguez: Esta bien que opine, porque cualquiera puede opinar en el Concejo.

Luis Luján: Y hay muchas cosas que ella ordena también. Ella ordena porque muchas cosas que se plantean en el Concejo Vecinal están fuera de lugar y están fuera del rol institucional de un Concejo Vecinal y está bien que ella ordene. Hasta ahí vamos.

Carmen Rodríguez: Yo no sé que ordene, porque hay una mesa, acá en el decreto a mi no me dice nada de un funcionario.

Voz2: Pero sabés lo que pasa, a la mesa que no sabe nada, la tienen que instruir, Rossana es la que sabe y es la que sabe del movimiento. No saben nada los que están en la mesa.

Carmen Rodríguez: Quedó claro lo que dijo Luján. Es decir, la tarea que ella, nada que ver con opiniones, es el nexo, ta, lo veremos también en la Junta Departamental. Dale, otro tema más.

Roberto Patrone: El que sigue está relacionado con la politización del Concejo Vecinal, es el noveno.

Luis Luján: Eso no es problema mío.

Carmen Rodríguez: Eso esta clarísimo, esta clarísimo.

Voz2: Pero perdón, yo voy a pedir la palabra. Si tú sos el Alcalde del 4 y del 5 y tú tenés ese cargo electivo y estás representando a una ciudadanía x entre el 4 y el 5 y respondes en definitiva....

Roberto Patrone: No, una no, representa a toda la ciudadanía, a toda sea del partido que sea, si es el Alcalde es de todo el Municipio.

Voz2: ....estoy diciendo 4 y 5 a los ciudadanos y a la vez respondes a la Intendencia de Montevideo. Quiere decir que todos tenemos una cadena como de mandos, si nosotros no venimos acá a plantear esto a la mesa, de la cual tú sos el Alcalde y el Presidente de este Concejo Municipal, ¿a quién se lo vamos a decir? Porque si tú, por cada cosa que planteamos decís, no eso no es mío, hay un paso previo porque hay que ir corriendo a la Junta a decirlo, porque los problemas que tenemos no te los podemos presentar a tí que sos el nexo.



Luis Luján: Señora ¿usted leyó el decreto de la Junta Departamental sobre la creación de los Municipios y los Concejos Vecinales?

Voz2: Perfecto, si lo leí todo, todo lo he leído. Pero no se puede hablar, no se puede considerar, no se puede dialogar, no se puede ser eso, porque acá estamos diciendo que está politizado y es una realidad que tenemos que nos ha cansado a todos, eso es lo que pasa. Ahora si nos quieren cansar porque obviamente son mayoría, tanto el Gobierno Nacional como el Gobierno Departamental, si esta es la idea, no perdemos más el tiempo. Porque somos todos grandes y todos tenemos cosas que hacer y nos encontramos ahí que cada vez que decimos algo, que cada vez que ponemos una idea por chica o grande que sea siempre es en contra, así sea buena, mala, o más o menos, siempre es en contra. Entonces, cómo, perdoneme, porque si usted es el Alcalde y el Alcalde representativo de una fuerza política, que es la que esta gobernando este país usted finalmente podría de alguna manera decirle a la mesa esta, que supuestamente no es política, que no existe, no es verdad, bueno vamos a dejar de tratar de intercambiar y a manejarse como se hace políticamente tanto en el parlamento como en el senado, como en todos lados. Es una manera además de aprender política, porque la verdad es que no hay nada apolítico. Es una gran mentira y de ninguna manera nos dejan trabajar en nada. Cada vez que hemos buscado otras cosas no han venido, nos han rezongado, nos han dicho: ¿por qué esa reunión acá? ¿por qué tiene que salir a la prensa? ¿por qué aquí? ¿por qué allá? ¿entonces qué hacemos? hacemos circo, eso es lo que yo le quería decir y hasta aquí llegue. No integro ninguna comisión porque cada comisión que uno va es todo no y no y no, nada más, seguramente porque no soy del partido de Gobierno, porque todos sabemos quienes somos todos y como nos dan para atrás.

Luis Luján: Estamos entreverando las cosas, espera un poquito Carmen.

Carmen Rodríguez: Escuchame Luján, sale una revista 8 donde esta Mecha, cómo es que se llama, Mercedes, suplente. Hay una cosa importantísima y es que se ganó la iluminación en el barrio Buceo para iluminar el Liceo 30, para iluminar la Policlínica, todas esas calles. Pero ni un renglón, ni un renglón.

Luis Luján: ¿En dónde?

Carmen Rodríguez: En dónde, en la Revista 8 Barrios. Sale Mecha, Mercedes López. Donde salió en algún momento o en la web del Municipio, diciendo muy bien se ganó la iluminación Ministerio de Transporte y Obras Públicas en un convenio con el Municipio la iluminación para que la gente este conociendo eso, parece mentira que tuve que hacer unos papelitos para decirle a la gente que se ganó la iluminación. Basta, estamos cansados, vamos a trabajar o todos iguales **(NO SE COMPRENDE LO QUE DICE)**.....renuncio al Concejo Vecinal, no pierdo más tiempo pero renuncio **(NO SE COMPRENDE LO QUE DICE)**....No puede ser Luján y tú lo sabes, ahora hay dos temas, ¿por qué el Club Buceo es intocable?, ¿por qué no lo mandaste al Concejo Vecinal el tema del Club Buceo?

Luis Luján: A ver punto por punto. Acá cuando el Concejo Municipal discute y habla lo hacemos en forma democrática entre todos. El Concejo Municipal decidió no meterse y hasta por reglamentación en el Concejo Vecinal, son independientes.

Carmen Rodríguez: Ustedes son democráticos porque acá hay mayoría, hay mayoría y allá tienen la mayoría ustedes, nos acribillan.

**POR LA DISCUSIÓN NO SE PUEDE TRANSCRIBIR LO QUE HABLAN.**

Luis Luján: Cada uno de los ámbitos trabaja en la forma que define. Yo sé como trabaja el Concejo Vecinal del 5, cual es la situación ¿quién no la sabe acá? Ahora, son ámbitos diferentes,



este es un ámbito político, supuestamente el Concejo Vecinal es un ámbito social que no lo es, acá ustedes son todos miembros de partidos políticos y funcionan como partido político. Si funcionan así no funcionan como ámbito social, que es la definición del concejo. Es porque la dinámica que se dio en el Concejo Vecinal fue para ese lado. ¿Nosotros que vamos hacer acá? Yo no voy hacer nada si no tengo competencia, el Concejo Municipal no tiene competencia para dar líneas políticas al Concejo Vecinal.

Carmen Rodríguez: ¿Y por qué se reúnen acá?

**NO SE COMPRENDE LO QUE DICEN, HABLAN JUNTOS CARMEN, LUJÁN Y UNA SEÑORA Y AL MISMO TIEMPO SUENA UN CELULAR.**

Luis Luján: Hace meses se le dijo al Concejo Vecinal del 4 y del 5 nombren a personas para integrar la Comisión de Carnaval, para hacer la Reina y el Corso, y se nombró.

Voz2: La comisión!!....fulano, zutano y mengano.

Luis Luján: Pero es problema de ustedes.

Voz2: Pero, ¿cómo podemos hacer?, ¿cómo te parece que uno puede hacer?, ¿cómo te parece que uno puede hacer cuando va un Baraiba y se para en un lugar a.....**LA SEÑORA GRITA DEMASIADO NO SE COMPRENDE LO QUE DICE.**

Luis Luján: No mezcles.

Voz2: La política ahí no debió existir y yo se lo dije en persona a la Sra. Intendente de Montevideo.

Luis Luján: Está bien. Pero no mezclamos. A ver, dejame hablar (la señora habla al mismo tiempo). ¿A quién voy a matar institucionalmente? Me llegan los nombres fulano y fulano del 5 y fulano y fulano del 4.

Voz2: Y los nombres son porque los votan, porque como son mayoría van.

Luis Luján: Yo no me puedo meter señora en las definiciones de lo que hace la mesa y lo que hace el Concejo.

Carmen Rodríguez: Tu estas en conocimiento y te lo he dicho yo personalmente, que en el Concejo Vecinal N° 5 se estaba trabajando mal y se está trabajando mal. Me llega en el día de hoy un correo de Gladys Rodríguez, ya que estamos....

Luis Luján: No, para, para, vamos a no entremeter las cosas. Lo que pasa en el 5 arreglen ustedes allá o sino en la Junta Departamental, no somos el organismo de alzada.

Voz3: Quiero preguntar una cosa, los insultos de los cuales somos víctimas los concejales que pensamos diferente de la mesa y de algunos otros concejales. Por ejemplo, se nos ha tratado de estúpidos, de nabos, de enfermos, paracaidistas a mi porque soy concejal y hace 4 años que vivo en Pocitos y para los concejales, algunos concejales, soy un paracaidista porque como tengo 4 años como vecino de Pocitos no tendría que haberme presentado. No sé si hay un reglamento, ¿a quién denuncié de que he sido tratado, otros concejales y yo de estúpidos por la mesa, enfermos, nabos, paracaidista (el caso mío)?, ¿dónde denuncié eso?

Carmen Rodríguez: Junta Departamental.



Luis Luján: Yo no tengo incidencia ninguna, el Concejo Municipal no tiene incidencia ninguna en la operativa y el trabajo del Concejo Vecinal. La Junta Departamental en el tema de la descentralización de los Concejos Vecinales es el organismo de alzada, todos los problemas, como organismo de alzada van a la Junta Departamental no al Concejo Municipal. Esta en los decretos reglamentarios.

Carmen Rodríguez: Se que están en los decretos pero tú como Alcalde, Luján, creo que.....

Luis Luján: Yo no puedo darle directivas al Concejo Vecinal.

Carmen Rodríguez: Nadie te dice directivas. Digo yo que ellos también irán con alguna directiva de ustedes acá, supongo. Entonces, yo no entiendo qué experiencia tienen Gladys Rodríguez, Gloria.....yo soy por primera vez, me puedo equivocar porque también me puedo equivocar, pero Gladys Rodríguez, Salvano, mujeres de toda la vida siendo concejales vecinales y haciendo lo que están haciendo realmente.....De aquí en más los expedientes, yo no los voy a presentar más en el Concejo Vecinal, como ciudadana yo.....

Luis Luján: Como ciudadana.

Carmen Rodríguez: Perfecto.

Luis Luján: Carmen, te lo dijimos desde un primer momento, es el mismo régimen que en la Junta Departamental, ningún Edil, y le hago lo mismo a los Ediles, cuando los Ediles mandan los expedientes tienen que venir con el aval de la Junta Departamental.

Carmen Rodríguez: Entonces, estos dos expedientes de las barredoras y el Club Buceo están a resolver porque los firmé como ciudadana.

Luis Luján: Si están ahí para informar.

Carmen Rodríguez: En el concejo en los plenarios presentó lo del Club Buceo y lo del Tanque de Agua, lo encajonaron, si yo no me muevo por mis (que ustedes saben que vivo trayendo notas) por mis reclamos, no hubiesen limpiado la planta baja del tanque, el Club Buceo, es una cosa, saltan los demás clubes, todos, Biguá, que estos que acá que allá, Club Buceo, acá está un integrante que es referente de la comisión de tierras, encajonado, no Luján, entonces nos están agarrando y vengo presente y no puedo como concejal.

Luis Luján. Club Buceo ya te dijimos donde está, está en la Comisión de Concesiones para que se levante la Concesión y se llame a nueva licitación, pero es un proceso judicial.

Carmen Rodríguez: Y la gente se tiene que andar aguantando ahí, sigue aguantando, eso estoy pidiendo una inspección técnica.

Luis Luján: Ta pero son dos cosas diferentes, la situación jurídica del Club Buceo es que tiene una concesión vencida, la tiene la Comisión de Concesiones que es la que firma todas las concesiones de la Intendencia.

Carmen Rodríguez: ¿Y demora tanto eso?

Luis Luján: Demora, el proceso de ejecución judicial demora un tiempo.

Matilde Rodríguez: ¿Qué pasa en el intermedio?



Luis Luján: Y sigue funcionando. Porque vos le das el desalojo. La misma situación que cuando sacamos al Club Montero. Demoró unos 3 años y medio.

Matilde Rodríguez: ¿Mientras tanto no se puede inspeccionar?

Luis Luján: Se inspecciona sí pero sigue el concesionario.

Roberto Patrone: ¿Por el tema de las irregularidades se puede mandar inspección?

Luis Luján: Claro.

Roberto Patrone: ¿Y se pueden eliminar las irregularidades?

Luis Luján: Depende de cuales sean. Inclusive yo del Club Buceo no tengo ni siquiera la concesión.

Roberto Patrone: Una cosa es la concesión y otra cosa es la construcción irregular.

Luis Luján: No sé las irregularidades, te vuelvo a decir, porque no tengo el pliego de concesión.

Fernando Mateo: Lo edilicio está dentro del plano de concesión.

Matilde Rodríguez: Bueno pero la inspección se hace para ver si se está cumpliendo con eso.

Carmen Rodríguez: ¿Y no lo intiman a regularizar?

Luis Luján: Podés pedir la inspección.

Carmen Rodríguez: Eso es lo que estoy pidiendo.

Luis Luján: Decime qué es lo que hay que inspeccionar porque yo no tengo el pliego.

Carmen Rodríguez: Un muro.

Roberto Patrone: ¿Hay fotos de eso?

Carmen Rodríguez: Está acá, la gente con sus ventanarios del dormitorio y acá un muro.

Luis Luján: Se pide la inspección. No se si está bien o está mal. Hay que juntar la inspección con el pliego.

Roberto Patrone: ¿Cómo se pone en el cargo la nueva administración? ¿Se licita eso?

Luis Luján: Se licita.

Roberto Patrone: ¿Esta comisión está licitada, es cómo una empresa a parte? Porque esto estaba generado como que era una comisión administradora de ese predio, ¿no?, ¿es una empresa que licitó para quedarse con....?

Luis Luján: Es un club deportivo, no es una empresa.

Roberto Patrone: Ta, pero cuando vos licitas formas una empresa.



Luis Luján: No, no, una comisión administradora de vecinos o de.....

Roberto Patrone: ¿En ese momento se presenta el proyecto? En el momento que se abra y se de la llave tiene que haber un proyecto para poder gestionar.

Jaime Edelman: Pero sin perjuicio de que siga el proceso judicial de desalojo, lo que se puede conseguir, de un día para el otro, es el plano del Club Buceo y mandar una inspección para ver si efectivamente ese muro está violando o no. Y en ese caso estoy de acuerdo con Matilde, se decide que vaya la inspección y se toman las medidas que aconsejen.

Roberto Patrone: Primero la multa como corresponde.

Jaime Edelman: Por supuesto. El plano se consigue de un día para otro, el trámite de desalojo es una cosa aparte, es judicial.

### **HABLAN MUCHOS A LA VEZ.**

Carmen Rodríguez: Matilde Rodríguez, todos los temas, las notas que he presentado, 80% de acuerdo a Luján, tiene que ir a la Junta Departamental, porque son todas denuncias del Concejo Vecinal. ¿Ustedes pueden desde la mesa enviar esa nota?

Matilde Rodríguez: ¿Hacer la comunicación nosotros? Pienso que sí, que debemos hacerlo.

Luis Luján: ¿De qué estás hablando?

Carmen Rodríguez: Del Concejo Vecinal.

Matilde Rodríguez: Que nosotros hagamos de intermediarios, de intermediarios no, de vehículo.

Luis Luján: Nosotros no podemos ser, los que tienen que hacer la denuncia son los Concejales Vecinales afectados por la situación del Concejo Vecinal, el Concejo Municipal no tiene por qué meterse en el procedimiento, son ellos, con nombre y apellido. Porque el organismo de alzada es la Junta Departamental y ahí si nos metemos nosotros Matilde, primero que no estamos del procedimiento.

Carmen Rodríguez: Y otra cosa Matilde que tu no estabas. Los 200,000 pesos, de acuerdo a lo que se habló el 14 de diciembre en el último plenario, quedaron en comprar esos elementos que están ahí en la nota y de acuerdo a lo que dicen, no sé si Luján o el secretario Fernando, parece que la plata no se gastó y no rindieron cuentas.

Matilde Rodríguez: No se gastó y ¿dónde está la plata?

Voz2: No se sabe.

Carmen Rodríguez: No saben.

Luis Luján: Carmen, nos fuimos el 31 de diciembre de vacaciones, estamos, haciendo el balance y estamos pidiendo al Concejo Vecinal del 4 y 5 que nos manden las cuentas y ahí vamos a ver si los 200,000 se gastaron o no. Fijate la fecha en que estamos, Marisol que es nuestra encargada de presupuesto vino ayer de vacaciones. De ahí va a salir todo.

Carmen Rodríguez: Claro pero parece que para los de la mesa no es tan importante lo de los



200,000 pesos porque hoy nos mandan un mail diciendo que felicitan a los Concejales que lograron trabajando en equipo y llevar adelante las comisiones permanentes de cultura .....logrando concretar proyectos votados por el plenario. Pero acá en ningún momento habla de los 200,000 pesos, firmado por la presidenta del Concejo Vecinal 4, eso también tiene que ir a la Junta.

Luis Luján: Carmen, no manden a hacer denuncias si no tienen verificación de los hechos. A ver, porque acá todo el mundo saca el pico y después cuando mandan la cagada nadie se desdice después. Y dejan mal parado al CH. Cuando yo te diga los 200,000 pesos pasó esto, es porque tengo la documentación que me va a mandar, no Gladys, me la manda el sistema informático de si compraron o no compraron, el sistema informático me dice, se gastó esto, orden de compra, se gastó esto, orden de compra, igual que compramos cualquier cosa acá.

Voz1: Supuestamente esto tenía que entrar antes del 14 de diciembre, ¿es correcto?

Luis Luján: Si la última fecha.

Voz1: O sea que si se compró entro en el sistema antes del 14, que yo sepa los sistemas informáticos no demoran, estamos hablando de un mes y pico de llegar de Pocitos hasta acá.

Luis Luján: No, no, es que la encargada nuestra de presupuesto que es la que maneja todas las compras se reintegró ayer, se fue de licencia el 20 de diciembre.

Voz1: O sea, 14, 15, 16, 17.....

Luis Luján: No, cerramos el ejercicio el 31 de diciembre nosotros.

Voz2: El ejercicio cierra el 31, vos hasta el 31 en las compras estatales.....**(HABLAN A LA VEZ LA SEÑORA, CARMEN Y ROBERTO...NO SE COMPRENDE NADA).**

Voz1: Lo que pido yo y creo que todos estamos de acuerdo en eso, es información sobre qué se hizo con ese dinero.

## **HABLAN VARIOS A LA VEZ**

Voz1: Pero ya que el plenario no avaló porque ni siquiera se presentó, lo menos que se puede hacer es informarnos.

Roberto Patrone: ¿Cómo llegaron a determinar que era lo que se compró? ¿Ustedes lo vieron?

Voz1: No. La mesa el mismo día 14 que fue la última reunión dijo que ya estaba pedido. Nos enumeraron 4 ó 5 cosas grandes, una computadora, una impresora porque el 14 había.....

Roberto Patrone: Quiere decir que la mesa, según lo que dicen ustedes fue al Comunal 5 e hizo el pedido. ¿Eso fue el 13?

Voz1: El 13 ó el 14 de tarde, no sé, eso fue el 14 de noche a última hora que tuvimos la reunión.

Roberto Patrone: O sea, que ustedes se enteraron el 14. Si el cierre es el 14 no tuvieron tiempo de modificar nada, o sea que ta, el 14 va a saltar todo, así que hay que esperar.

Voz1: Lo que yo discrepo y estoy diciendo, y creo que todos estamos de acuerdo, es en la operativa de pedir las cosas. El último día a última hora, después de un año.



Carmen Rodríguez: Pero capaz que no lo gastaron, peor todavía.

Voz1: Pero eso peor todavía porque de repente precisamos cosas para ayudar a los vecinos y.....

Roberto Patrone: Y al creo que tengo entendido porque yo hablé con la presidenta me dijo que no lo gastó.

Luis Luján: No, hicieron alguna.....

Roberto Patrone: Pero casi nada.

### **HABLAN VARIOS A LA VEZ DE LA COMISIÓN.**

Voz1: 200,000 pesos a grueso modo son 10,000 dólares peso más peso menos, si compramos una computadora, impresora, se mandaron a imprimir unos folletos....

Carmen Rodríguez: ¿Qué folletos se mandaron a imprimir?

Voz1: Unos folletos para.....

Carmen Rodríguez: Entonces gastaron plata.

### **HABLAN VARIOS A LA VEZ DE LA COMISIÓN.**

Voz1: Habían unos folletos para los excrementos de perros y para los residuos.

Matilde Rodríguez: De todas maneras tienen que especificar en qué.

Voz1: No sabemos en que se gastó. U\$S 10.000 dólares es el equivalente a un auto barato. No estamos hablando de cajas chicas.

Luis Luján: Para su tranquilidad señores. El Concejo Vecinal no toca dinero.

Voz1: Lo tengo claro. Si el Concejo tiene un presupuesto debería aprovecharlo para hacer cosas para el barrio.

### **HABLAN VARIOS A LA VEZ DE LA COMISIÓN.**

Fernando Mateo: El Concejo Vecinal hace el pedido al Comunal y la encargada de compras hace la compra. Pero es gasto de funcionamiento.

### **HABLAN VARIOS A LA VEZ DE LA COMISIÓN.**

Roberto Patrone: Acá hay dos cosas criticable, primero que se decida entre 5 que es lo que van a gastar y no se le comunica al resto. Segundo que no lo maneje el plenario. Y tercero que se gasten 10 lucas así al toque en un día, eso es imposible.

### **HABLAN VARIOS A LA VEZ DE LA COMISIÓN.**

Voz1: Quería unas copias de un Acta, una fotocopias, eran 3 hojas, cuando vino la presidenta me dice son \$3 pesos.



Señora: Quiero hacer una pregunta. Una vez dilucidado este tema, que sepamos si la plata se gastó, no se gastó.

Luis Luján: Si no se gastó va.....(no se entiende que dice).

Señora: Una vez que tengamos constancia de que ese gasto se hizo. Pedimos el informe. ¿Dónde hacemos la denuncia de que nosotros los Concejales no fuimos participados? ¿En la Junta Departamental?

Luis Luján: Señora, los pasos formales que hace el Municipio. El que ejecuta la compra es la mesa del Concejo, no puede ir cualquier Concejel y decir compra..... Si formalmente la mesa hizo esa compra.....

Carmen Rodríguez: Pero Luján, está en el decreto que tiene que pasar por el plenario.

La orden que tienen los funcionarios míos y de todos los Municipio es que vaya la Presidenta o Secretaria y diga.....solicitud quiero comprar 500 hojas A4, el funcionario nuestro hace la compra y para nosotros eso está formalmente bien hecho. A ver! yo no puedo estar corroborando todos los días lo que pasa en el interior del Concejo Vecinal. El procedimiento es así.

Carmen Rodríguez: ¿Y a ustedes no les importa si nosotros nos reunimos en el plenario o no?

Luis Luján: A ver, tengo que poner cámaras en los Concejos Vecinales para ver todos los puterios que hay. Si vos políticamente vas a hacer la denuncia de que no fuiste consultada de la compra, es un problema que nos trasciende a nosotros.

Señora: Pero perdón, ¿No está reglamentado eso?, ¿qué el plenario tiene que aprobar el gasto?

Carmen Rodríguez: Está en el decreto pero no es el Municipio.

### **HABLAN VARIOS A LA VEZ DE LA COMISIÓN.**

Señora: Hay una cosa que no se entiende acá, porque acaba de decir Luján de que él manda eso y la presidenta o la mesa es la que decide si hay que comprar un lápiz, 40 hojas, etc, etc.

Luis Luján: No señora, escuchó mal. Formalmente la plata la tienen los funcionarios municipales en el Concejo. El procedimiento es que en nombre del Concejo Vecinal va la presidenta o secretaria y hacen la solicitud de compra, firmada por ellas, el procedimiento anterior de como lo definieron, a mi, en términos administrativos no me compete.

Roberto Patrone: Bueno pero alguien se tiene que hacer responsable.

Luis Luján: Bueno pero no yo.

### **HABLAN VARIOS A LA VEZ DE LA COMISIÓN.**

Roberto Patrone: Formalmente el que emitió la orden de compra es el responsable.

Carmen Rodríguez: En conclusión de aquí en más todos los expedientes que se quieran presentar, no los ponemos como concejal vecinal. Presentamos como vecino.

Luis Luján: Vos también cometés un error. Cuando presentás algunos temas puntuales de vecinos individuales el que tiene que firmar la nota para presentar el reclamo es el damnificado.



Matilde Rodríguez: Yo quiero ir al punto 10 porque no lo comprendo. Que dice la función que cumple la asistente social Rossana Maciel.

Carmen Rodríguez: Ya lo dijo.

Luis Luján: Es el nexo institucional y un dinamizador grupal del Concejo Vecinal.

Matilde Rodríguez: ¿Es un nexo denominado por el Alcalde?

Luis Luján: No, los asistentes sociales vienen trabajando hace mucho como dinamizadores en los Concejos Vecinales. Y a parte es el nexo institucional entre el Concejo Vecinal y el Comunal 5 en este caso.

Jaime Edelman: Yo quiero hacer una aclaración con respecto a la asistente social. Acá dice que ella opina, no vota, pero ella opina como si fuera concejal. Yo fui Concejal Vecinal 4 años y recuerdo que había una señora muy bien que funcionaba de nexo pero ella funcionaba como asesora, no opinaba sobre ningún tema ni daba indicaciones de como resolver un tema. En la primera sesión que tuvimos ella dijo vengo a asesorar.

Matilde Rodríguez: Es una función no demasiado clara. Entra en planos que no sé de donde saca competencia para eso.

Luis Luján: También yo he hablado con Rossana y ordena el funcionamiento y tratamiento de los temas, me consta. Así que bueno, es un tema a trabajar ese.

Señor: Entonces todo para la Junta Departamental.

Luis Luján: Si es el organismo de alzada. Quiero que quede claro, porque los Concejales vecinales tienen que tener mucho más claro, el órgano de alzada es la Junta Departamental, nosotros no tenemos competencia para meternos en la interna del funcionamiento de los Concejos Vecinales. El tema de la plata lo que vamos hacer es verificar las ordenes de compra en que se gastaron la plata.

- Se entregan entradas para Desfile Inaugural del Carnaval
- Se entregan entradas para el Teatro Solís para la Obra “La Tempestad”

### **Luis Luján Informa:**

- Se comenzaron con las obras del galpón para las barredoras.
  - Se nos entregó la llave del Mercadito Maipú.
- Hoy recibí a funcionarios de Salud de la Intendencia por el tema de la inminencia de la entrada del Dengue al Uruguay



### **Asuntos entrados:**

**Expediente N° 3260-000194-13** - VECINO DENUNCIA OCUPACION DE VEREDA Y ROTURA DE LA MISMA POR PARTE DEL AMBULATORIO CASMU UBICADO EN AV. CATALUÑA 3183.

**Expediente N° 3260-003101-10** - SOLCITUD PARA RETIRAR PROTECCIÓN EN 21 DE SETIEMBRE FRENTE AL LICEO ARIEL.

**Expediente N° 3260-020543-12** - SOLICITUD DE CAMBIO DE FLECHAMIENTO DE FRANCISCO MUÑOZ ENTRE GABRIEL PEREIRA Y JOSE ELLAURI, POR REFORMA DE PLAZA CABRERA.

**Expediente N° 3250-001995-10** - SOLICITUD DE TRASLADO DE LA FERIA VECINAL DE SECO ILLA.

**Expediente N° 0014-000469-13** - Solicitud de grupo Tai-Chi del Club Buceo de reinicio de las actividades.

**Expediente N° 0014-001899-12** - Solicitud de retiro definitivo o de mantenimiento periódico de los Laureles ubicados en Bvar Batlle y Ordoñez entre Dalmiro Costa y Leopard.

**Expediente N° 0014-000495-13** - Carmen Rodríguez, plaza Jorge Lazaroff, mantenimiento del espacio verde.

**Expediente N° 0014-000474-13** - Carmen Rodríguez, temas tratados con los trabajadores del Movimiento Tacurú.

**Expediente N° 5231-042875-12** - Formulario N° 4787-2012, Queja por nuevo sistema de barrido.

**Expediente N° 4510-009153-12** - Reclamo de hundimiento de pavimento en Saldanha da Gama entre Benigno Palva y Nicolás Piaggio.

**Expediente N° 3250-006020-12** - PROPUESTA PARA ESPACIO PUBLICO MONTE CASEROS - JUAN ABAL.

**Expediente N° 0014-004486-12** - BYCIC LTDA. Colocación de contenedor en Avda. Ponce frente a calle Silvestra Blanco.

Hora de finalización: 19:50

Nota: los apuntes para las actas y las actas son realizados por Fernando Mateo, Secretario Municipio CH.